UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

ORDEN DE COMPRA

O.C. Institucional Nº
013/2023

Nivel de Entidad:	28- UNIVERSIDADES NACIONALES	Fecha de Emisión: 29/03/2023	
Entidad:	01- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1373		
ID del Llamado:	421.982	Tipo de Procedimiento:	LCO
Descripción del Llamado: "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO - AD REFERENDUM - PROYECTO CONACYT SERT20-54"			
Proveedor:	HUBE SCIENTIFICS S.R.L.	RUC:	80102098-0

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº de Item	Codigo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
12	41121702-001	Tubos de centrifuga tapa rosca	Tubo para centrifuga fondo cónico graduado con tapón rosca de 15 mL. Fabricados en vidrio Borosilicato 3.3 según normas USP tipo I y ASTM E438 Tipo I, Clase A.	Unidad	Caja de 10 unidades	1	Eisco Labs	USA	1.700.000	1.700.000
13	41122404-001	Pinza para laboratorio	Pinza para crisol en mufla. Dimensión total : mas de 50 cm de largo. Pinza para crisoles de laboratorio. Material: Acero niquelado o acero inoxidable.	Unidad	Paquete	3	A2Z Scilab	USA	500.000	1.500.000
15	41121511-002	Pipeta automatica con volumen variable	Pipeta automática volumen variable 100-1000 µl. Autoclavable, ergonómica y precisa. Informe de calibración según ISO 8655. Número de serie individual. Código de color para fácil identificación. Sistema de ajuste de volumen click-stop. Capacidad 100-1.000 µl. Incremento 5 µl, Test de volumen 100 µl 1.000 µl. Inexactitud ± 2% ± 0,6%. Imprecisión ± 0,7% ± 0,2%. Certificado de origen.	Unidad	Caja	2	Four E's	China	1.650.000	3.300.000
17	41121809-006	Embudo de separación	EMBUDOS SEPARADORES, TAPA PLASTICA CON MACHO DE PTFE, 100 ml. con macho de PTFE. Fabricados en vidrio Borosilicato 3.3 , sin signos de deteñoro, con certificación de origen.	Unidad	Caja	6	American Fristaden Lab	USA	940.000	5.640.000
18	41121809-006	Embudo de separación	EMBUDOS SEPARADORES TIPO SQUIBB TAPA PLASTICA CON MACHO DE PTFE, 250 ml. con macho de PTFE. Fabricados en vidrio Borosilicato 3.3, sin signos de deterioro, con certificación de origen.	Unidad	Caja	3	Eisco Labs	USA	990.000	2.970.000

SON GUARANÍES: Quince millones ciento diez mil. ---------- **15.110.000**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA — Desde: 29/03/2023 — Hasta el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Conforme al plan de entrega establecido en la Carta de Invitación. ----------

LUGAR DE ENTREGA: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: *NO* Porcentaje:---------- [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: UNIDAD ADMINISTRADORA DE CONTRATOS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La póliza de garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

S[illegible]rección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	0	8	358	30	63	11	15.110.000
2023	1	1	0	8	535	30	63	11	0
			Total:						15.110.000

HUBE SCIENTIFICS S.R.L.	Lic. Fatima B. Cabañas Jefa de Contrataciones	Prof. CP. Gladys Caballero Directora Administativa

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.